



Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional

**Informe dirigido al Consejo Directivo referente
a la Auditoría de los Estados Financieros
por el ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021**

KPMG
31 de marzo de 2022

Este informe contiene 40 páginas



Contenido

Dictamen de los Auditores Independientes	3
Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021	6
Estado de resultados por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021	7
Estado del resultado integral por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021	8
Estado de flujos de efectivo por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021	9
Estado de cambios en el patrimonio por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021	10
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2021	11

— . —



KPMG S.C.
Circunvalación Dr. Enrique Tarigo (ex Plaza de Cagancha) 1335 Piso 7
11.100 Montevideo - Uruguay
Teléfono: 598 2902 4546
Telefax: 598 2902 1337

Dictamen de los Auditores Independientes

Señores del Consejo Directivo del
Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional ("el Instituto"), los que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, los estados de resultados, del resultado integral, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio por el ejercicio anual terminado en esa fecha, sus notas, que contienen un resumen de las políticas contables significativas aplicadas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Instituto al 31 de diciembre de 2021, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el ejercicio anual terminado en esa fecha de acuerdo con la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas.

Bases de Opinión

Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección *Responsabilidad del Auditor por la Auditoría de los estados financieros* en este informe. Somos independientes del Instituto de acuerdo con las disposiciones del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido integralmente las demás responsabilidades éticas que corresponden con dicho código. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Párrafo de Énfasis – Cifras comparativas

Llamamos la atención a la Nota 24 a los estados financieros la cual indica que las cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2020 y por el ejercicio terminado en dicha fecha fueron ajustadas. Nuestra opinión no se modifica respecto a este asunto.



Otros asuntos relacionados con cifras comparativas

Los estados financieros del Instituto para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, excluyendo los ajustes descritos en la Nota 24 a los estados financieros, fueron auditados por otro auditor quien con fecha 23 de marzo de 2021, expresó una opinión no modificada.

Como parte de nuestra auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y por el ejercicio anual terminado a dicha fecha, auditamos los ajustes descritos en la Nota 24 que se aplicaron para reexpresar los estados financieros al 31 de diciembre de 2020. No fuimos contratados para auditar, revisar o aplicar ningún procedimiento a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 con excepción de los ajustes descritos en la Nota 24 a los estados financieros. En consecuencia, no expresamos una opinión u otra forma de certeza sobre los mencionados estados financieros en su conjunto. Sin embargo, en nuestra opinión, los ajustes descritos en la Nota 24 son apropiados y se han aplicado adecuadamente.

Responsabilidad de la Dirección en relación a los estados financieros

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas, y del control interno que la administración determinó necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o a error.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de evaluar la capacidad que tiene el Instituto para continuar como un negocio en marcha, revelando, cuando sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y la utilización de la hipótesis de negocio en marcha a menos que la Dirección intente liquidar el Instituto, discontinuar sus operaciones, o no tenga una alternativa más realista que hacerlo.

La Dirección es responsable de supervisar el proceso de preparación de los estados financieros del Instituto.

Responsabilidad del Auditor por la Auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos consisten en obtener una seguridad razonable acerca de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o a error, y emitir un dictamen de auditoría que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable constituye un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error significativo cuando exista. Los errores pueden surgir debido a fraudes o a errores, y se consideran significativos si, individualmente o de forma agregada, puede razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, nosotros aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante el proceso de auditoría. Asimismo:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de que existan errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para fundamentar la base de nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo resultante de un fraude es mayor que el resultante de un error, dado que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente incorrectas o apartamientos del control interno.



- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Instituto.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables adoptadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas realizadas por la Dirección.
- Concluimos sobre la adecuada utilización por parte de la Dirección de la hipótesis de negocio en marcha y, de acuerdo con la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan arrojar dudas significativas sobre la capacidad del Instituto para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, deberemos hacer énfasis en nuestro dictamen de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Instituto deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que se logre una representación fiel de los mismos.

Nos comunicamos con la Dirección en relación, entre otros asuntos, al alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría y los hallazgos significativos de auditoría, incluidas, en caso de haberlas, las deficiencias significativas en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Montevideo, 31 de marzo de 2022

Por KPMG

Cra. Alejandra Marmolejo
Socia
C.J. y P.P.U. N° 80.425



INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN PROFESIONAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(en Pesos Uruguayos)

	Nota	Dic-21	Dic-20
			Reexpresado
ACTIVO			
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3.4	104.703.318	73.919.874
Otros activos financieros	6	887.206.633	664.115.200
Deudores operativos y otras cuentas por cobrar	7	115.630.339	161.527.260
Otros activos no financieros	9	22.429.812	19.615.128
Inventarios		-	590.604
Total Activo Corriente		1.129.970.102	919.768.066
Activo No Corriente			
Deudores operativos y otras cuentas por cobrar	7	-	2.916.097
Propiedades, planta y equipo	11	140.574.774	151.961.392
Activos intangibles	12	9.628.478	13.731.215
Total Activo No Corriente		150.203.252	168.608.704
TOTAL ACTIVO		1.280.173.354	1.088.376.770
PASIVO			
Pasivo Corriente			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	13	148.838.061	237.264.951
Otros pasivos financieros	14	-	100.107.174
Otros pasivos no financieros	15	236.884	4.080.236
Provisiones	16	139.901.767	172.088.295
Total Pasivo Corriente		288.976.712	513.540.656
TOTAL PASIVO		288.976.712	513.540.656
PATRIMONIO			
Capital integrado		720.687.060	720.687.060
Otras reservas		98.660.854	98.660.854
Resultados acumulados		171.848.728	(244.511.800)
TOTAL PATRIMONIO	17	991.196.642	574.836.114
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1.280.173.354	1.088.376.770

Las notas 1 a 24 son parte integrante de los estados financieros.

INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

**ESTADO DE RESULTADOS
POR EL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(en Pesos Uruguayos)

	Nota	Dic-21	Dic-20 Reexpresado
Ingresos netos de actividades ordinarias	18	1.461.921.512	940.975.790
Costos operativos	19	(788.153.574)	(1.463.628.451)
Resultado bruto		<u>673.767.938</u>	<u>(522.652.661)</u>
Gastos de funcionamiento	20	(308.115.665)	(309.662.669)
Resultados diversos	21	14.672.817	9.830.409
Resultados financieros	22	36.035.438	124.769.537
RESULTADO DEL EJERCICIO		<u>416.360.528</u>	<u>(697.715.384)</u>

Las notas 1 a 24 son parte integrante de los estados financieros.

INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

**ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
POR EL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(en Pesos Uruguayos)

	Dic-21	Dic-20 Reexpresado
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>416.360.528</u>	<u>(697.715.384)</u>
Otro resultado integral		
Otros resultados integrales, netos de impuesto a la renta	<u>-</u>	<u>-</u>
TOTAL RESULTADO INTEGRAL	<u>416.360.528</u>	<u>(697.715.384)</u>

Las notas 1 a 24 son parte integrante de los estados financieros.

INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN PROFESIONAL
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(en Pesos Uruguayos)

	Nota	Dic-21	Dic-20 Reexpresado
1. FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Resultado del ejercicio		416.360.528	(697.715.384)
Más / (Menos) partidas que no representan movimientos de fondos			
Deudores Incobrables	19	2.470.334	7.613.414
Depreciación de propiedades, planta y equipo	11	11.920.343	11.084.401
Amortización de activos intangibles	12	6.326.424	5.626.629
Resultado por desafectación de propiedades, planta y equipo y activos intangibles	21	19.961	-
Intereses ganados	22	(468.841)	(5.182.739)
Intereses perdidos	22	605.141	383.331
Diferencia de cambio generada por otros activos financieros		(32.053.409)	(84.610.973)
Cambios en activos y pasivos			
Cambios en deudores operativos y otras cuentas por cobrar		46.342.684	33.165.286
Cambios en otros activos no financieros		(2.814.684)	4.077.395
Cambios en inventarios		590.604	12.623.153
Cambios en acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		(88.426.890)	4.491.083
Cambios en otros pasivos no financieros		(3.843.352)	484.920
Cambios en provisiones		(32.186.528)	24.574.853
Efectivo neto utilizado en actividades de operación		324.842.315	(683.384.631)
2. FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por adquisición de propiedades, planta y equipo	11	(602.306)	(9.659.427)
Pagos por adquisición de activos intangibles	12	(2.538.726)	(6.893.795)
Cobros por venta de propiedades, planta y equipo, y activos intangibles		363.659	-
Pagos por adquisición de otros activos financieros		(1.854.416.669)	(199.999.985)
Cobros por bajas de otros activos financieros		1.662.839.530	594.673.653
Cobros de intereses generados por otros activos financieros		1.007.956	3.724.548
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión		(193.346.556)	381.844.994
3. FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Obtención de préstamos bancarios		-	100.000.000
Pagos de préstamos bancarios		(100.000.000)	-
Pagos de intereses por préstamos bancarios y otros gastos financieros		(712.315)	(276.157)
Efectivo neto proveniente de actividades de financiación		(100.712.315)	99.723.843
3. DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO			
		30.783.444	(201.815.794)
4. SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO			
		73.919.874	275.735.668
5. SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO			
	3.4	104.703.318	73.919.874

Las notas 1 a 24 son parte integrante de los estados financieros.

INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN PROFESIONAL
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(en Pesos Uruguayos)

	CAPITAL INTEGRADO	OTRAS RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	PATRIMONIO TOTAL
SALDOS AL 1° DE ENERO DE 2020	720.687.060	98.660.854	386.710.402	1.206.058.316
Ajustes al saldo inicial (Nota 24)	-	-	66.493.182	66.493.182
Saldo inicial ajustado	720.687.060	98.660.854	453.203.584	1.272.551.498
Resultado del ejercicio	-	-	(697.715.384)	(697.715.384)
SALDOS FINALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	720.687.060	98.660.854	(244.511.800)	574.836.114
Resultado del ejercicio	-	-	416.360.528	416.360.528
SALDOS FINALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	720.687.060	98.660.854	171.848.728	991.196.642

Las notas 1 a 24 son parte integrante de los estados financieros.

INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN PROFESIONAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(en pesos uruguayos)

NOTA 1 - INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA EMPRESA

1.1 Naturaleza jurídica

El Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (en adelante “INEFOP” o “el Instituto”), se crea por la Ley N° 18.406 publicada en el Diario Oficial el día 10 de noviembre de 2008, como persona jurídica de derecho público no estatal, que sucede con todos sus derechos, bienes y obligaciones a la Junta Nacional de Empleo.

1.2 Actividad principal

Son cometidos del Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional:

- a) Administrar el Fondo de Reconversión Laboral.
- b) Asesorar al Poder Ejecutivo en materia de políticas de empleo, de capacitación y de formación profesional, orientadas a la generación, mantenimiento y mejora del empleo, en orden a promover el trabajo decente y el pleno empleo, productivo y libremente elegido.
- c) Ejecutar las acciones que el Poder Ejecutivo determine en materia de políticas de empleo.
- d) Crear Comités Departamentales Tripartitos de Empleo y Formación Profesional.
- e) Crear Comités Sectoriales de Empleo y Formación Profesional.
- f) Diseñar y gestionar programas de formación profesional para desempleados, personas o grupos de personas con dificultades de inserción laboral mediante acuerdos con instituciones públicas o privadas.
- g) Promover la creación y participar en el diseño de un sistema de certificación de conocimientos y de acreditación de competencias laborales.
- h) Promover la formación continua y la normalización de competencias en el marco de la negociación colectiva y financiar las propuestas que, originadas en convenios colectivos, se consideren viables y se contemplen en el presupuesto anual.
- i) Cooperar y brindar apoyo crediticio y seguimiento técnico a las iniciativas de emprendimientos productivos generadores de empleo decente; pudiendo para ello establecer fondos rotatorios o garantizar los créditos con recursos del Fondo de Reconversión Laboral.
- j) Investigar la situación del mercado de trabajo, divulgando los resultados y contribuyendo a una eficaz orientación laboral.
- k) Dar cobertura a través de sus servicios de orientación, formación, capacitación, acreditación de competencias y apoyo de iniciativas a las personas derivadas del Servicio Público de Empleo, los Comités Departamentales y Sectoriales de Empleo y Formación Profesional y otros servicios públicos, privados y sociales a efectos de mejorar su empleabilidad, promover su inserción laboral o apoyar su capacidad emprendedora. El Servicio Público de Empleo operará en la colocación de las personas egresadas de los programas y acciones del Instituto, a través de sus servicios de información, orientación e intermediación laboral.
- l) Desarrollar investigaciones, acciones, programas y asistencia técnica y crediticia que respondan a los requerimientos de las empresas y emprendimientos del sector productivo, con el objetivo de incentivar su creación, formalización, consolidación, participación en cadenas productivas, el mejoramiento tecnológico de las mismas y la recuperación de su capacidad de producción.

- m) Desarrollar investigaciones relacionadas con sus cometidos, a requerimiento de los actores sociales.
- n) Colaborar en la gestión de los registros sectoriales de trabajadores que se acuerden como resultado de convenios colectivos de trabajo o de negociación colectiva, de acuerdo a sus posibilidades operativas y presupuestales.
- ñ) Cooperar y brindar asistencia financiera a las organizaciones más representativas de trabajadores y de empleadores que lo soliciten para la formación e investigación en materia de negociación colectiva.
- o) Cooperar, participar y brindar asistencia financiera para promover el empleo juvenil conforme a las leyes y decretos que regulen la promoción en el acceso al empleo de los jóvenes.
- p) Promover la capacitación para el trabajo, a través de instituciones de enseñanza formal tales como la Universidad del Trabajo del Uruguay, la Universidad Tecnológica, el Centro de Capacitación y Producción, el Consejo de Capacitación Profesional, entre otros, mediante la realización de convenios que promuevan el desarrollo tecnológico y la descentralización, destinándose a estos efectos el 30% (treinta por ciento) de los recursos anuales, sin que ello afecte los fondos aportados por trabajadores y empresarios. Cometido agregado por el artículo 762 de la Ley N° 19.355 (Presupuesto Nacional 2015-2019).
- q) Brindar asistencia financiera al Programa Temporal de Subsidio al Empleo, con el objetivo de promover la incorporación de nuevos trabajadores al mercado laboral, en las condiciones que se estipulen.
- r) Cooperar, participar y brindar apoyo para el desarrollo de programas de asistencia que respondan a la creación, formalización y consolidación de la cadena productiva asociada a la valorización de residuos y en particular, a aquellos procesos que promuevan la inclusión social, laboral y productiva de clasificadores.

La Ley N° 19.438 (Rendición de cuentas 2015) establece las siguientes obligaciones con cargo al Fondo de Reconversión Laboral:

- Artículo 89.- Los subsidios establecidos para las empresas privadas que participen del programa "Objetivo Empleo" de la unidad ejecutora 003 "Dirección Nacional de Empleo" del Inciso 13 "Ministerio de Trabajo y Seguridad Social", se financiarán con cargo al Fondo de Reconversión Laboral, previsto por los artículos 17 de la Ley N° 18.406, de 24 octubre de 2008, y 593 de la Ley N° 18.719, de 27 de diciembre de 2010, administrado por el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional.

Por su parte, la Ley N° 19.689 del 29 de octubre de 2018 (con vigencia 1° de enero de 2019) sustituyó algunos artículos referentes a la Práctica formativa en empresas, incorporando el porcentaje de subsidios a aplicar y estableciendo que su financiamiento será con cargo al Fondo de Reconversión Laboral. Adicionalmente incorpora los siguientes incentivos temporales para la generación de nuevos puestos de trabajo:

- Artículo 10: incorpora un subsidio para la promoción de emprendimientos juveniles por un total de \$ 150.000.000 y que será financiado en partes iguales por INEFOP y ANDE (plazo total: 18 meses).
- Artículo 11: incorpora un subsidio para los empleadores privados que incorporen nuevos trabajadores a su plantilla por hasta \$ 480.000.000 y que será financiado con cargo a la partida dispuesta en el literal c) del artículo 17 de la Ley N° 18.406 (plazo total: 18 meses).
- Artículo 18: se financiarán hasta \$ 150.000.000 a cuenta de la deuda del Estado con el Instituto, en proyectos de interés común entre INEFOP y el Consejo de Educación Técnico-Profesional.

La Ley N° 19.924 (Presupuesto Nacional 2020-2024) modificó la redacción del literal c) del artículo 17 de la Ley N° 18.406, estableciendo como tope de aportación con cargo a Rentas Generales, el 50% de la recaudación del Fondo de Reconversión Laboral del ejercicio anterior (la redacción original fijaba ese mismo porcentaje como mínimo a percibir).

Asimismo, la Ley 19.973 de 13 de agosto de 2021, que regula las políticas activas de empleo dirigidas a favorecer el acceso a una actividad laboral remunerada, de los jóvenes entre 15 y 29 años, trabajadores mayores de 45 años y personas con discapacidad, establece nuevos programas y en su artículo 48 determina la financiación de los nuevos programas con fondos del Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional:

“Para 2021 INEFOP destinará hasta \$ 250.000.000 (doscientos cincuenta millones de pesos uruguayos) de su presupuesto correspondiente al año 2021 para subsidiar los diferentes programas de empleo de jóvenes incluidos en dicha ley.

Y los fondos restantes del monto de \$ 480.000.000 (cuatrocientos ochenta millones de pesos uruguayos) dispuestos por el artículo 13 de la Ley N° 19.689, de 29 de octubre de 2018, se aplicarán a subsidiar cualquiera de los programas establecidos en la misma”

1.3 Situación ante Pandemia COVID-19

Con fecha 13 de marzo de 2020 el Gobierno Uruguayo declaró emergencia sanitaria debido a la propagación del virus Coronavirus (“Covid-19”) en el territorio nacional, que afecta a gran parte de los países del mundo y que ha sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud. Por este motivo, se han tomado medidas extraordinarias a nivel regional e internacional para contener dicha pandemia lo cual ha afectado notoriamente la actividad económica.

En el marco de las medidas económicas adoptadas ante esta situación, se promulga el 28 de abril de 2020 la Ley N° 19.877, que estableció un régimen de subsidios con destino a cada titular de empresas unipersonales o a cada socio de sociedades de hecho sin dependientes, todas ellas bajo la modalidad “Monotributo Social MIDES”, que se encontraran inscriptos en dicho régimen al día 13 de marzo de 2020.

Para el pago de dichos subsidios se determinó la suma de \$ 290.000.000 del Fondo de Reconversión Laboral que administra el Instituto, con destino al Fondo Solidario COVID-19 creado por la Ley N° 19.874, del 8 de abril de 2020, encomendando a la Agencia Nacional de Desarrollo la ejecución e instrumentación del presente subsidio en coordinación con el Banco de Previsión Social. Fondos que fueron transferidos en su totalidad al Ministerio de Economía y Finanzas (en adelante “MEF”) y que se reflejan dentro de los costos operativos de INEFOP (Nota 19).

A nivel operativo como consecuencia de la pandemia, el Instituto adaptó rápidamente sus procesos internos y modalidades de capacitación para cumplir con la demanda coyuntural. Se implementó la posibilidad de teletrabajo para el 100% del personal atendiendo las directivas del Poder Ejecutivo.

Con relación a las capacitaciones, las mismos se adaptaron a los retos de la nueva normalidad definiéndose modalidades virtuales o híbridas que representaron un 56% del total de las capacitaciones brindadas en 2020. En el año 2021, comprometidos con la Agenda Uruguay Digital, se profundizó en la utilización de estas modalidades de capacitación, definiéndose un 60% de acciones en modalidades virtuales y/o híbridas, lo que significó una disminución en los costos que se refleja en una disminución de la ejecución financiera lo que implicó una mejora en los costos incurridos.

Adicionalmente, y como se aprecia en el resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, el desarrollo de la pandemia no ha impactado significativamente en la recaudación del FRL.

1.4 Dirección

Los órganos de dirección son el Consejo Directivo y el Director General. El Consejo Directivo está integrado por el Director General en su carácter de Presidente, dos miembros designados por el Poder Ejecutivo en su representación, uno de ellos a propuesta del Ministerio de Educación y Cultura, dos miembros propuestos por las organizaciones más representativas de

trabajadores, y dos miembros propuestos por las organizaciones más representativas de los empleadores y un miembro propuesto por las organizaciones más representativas de las empresas de la economía social, este último con voz y sin voto. Cada uno de los miembros designados contará con su respectivo suplente. Los representantes de las organizaciones son designados por el Poder Ejecutivo.

En el año 2020, se procedió a renovar la integración del Consejo Directivo dando cumplimiento a lo establecido en el art. 4 de la Ley N° 18.406 en su redacción dada por el art. 219 de la Ley N° 18.996.

El 1° de abril de 2020 el Poder Ejecutivo designa a los nuevos representantes en el Consejo Directivo: el Sr. Pablo Darscht en calidad de Director General en representación del MTSS, el Sr. Guillermo Dutra en representación del MEC y el Sr. Pablo Puppo en representación de OPP. El 17 de abril el Poder Ejecutivo designa a los nuevos delegados de las organizaciones representantes de los trabajadores y empleadores, siendo los titulares: los Sres. Ismael Fuentes y Julio Perdígón en representación de los trabajadores (PIT-CNT); en representación de los empleadores Sr. Eduardo Ameglio por la CNCS y Sr. Gerardo Garbarino por la CIU, y la Sra. Alicia Maneiro en representación de las empresas de la economía social.

El 26 de mayo de 2021 el poder Ejecutivo designa como integrante del Consejo Directivo de INEFOP, en carácter de titular al Sr. José Pedro Derrégibus por la Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Uruguay, manteniéndose en carácter de alterno en acuerdo con la Cámara Mercantil de Productos del País al Sr. Enrique Lussihc.

1.5 Tributos

El Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional está exonerado de todo gravamen nacional y departamental excepto de las Contribuciones a la Seguridad Social, según el artículo 20 de la Ley N° 18.406.

1.6 Fecha de cierre y aprobación de los estados financieros

La fecha de cierre de los estados financieros es el 31 de diciembre de cada año.

Los presentes estados han sido aprobados para su emisión por la Dirección del Instituto y por el Consejo Directivo con fecha 29 de marzo de 2022.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Bases contables

Los estados financieros se han preparado de acuerdo con la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas. Esta Ordenanza establece que se deberán aplicar para la formulación y presentación de los estados financieros, de acuerdo con la unidad contable de que se trate, uno de los siguientes marcos normativos:

- Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).
- La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB),
- Las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC)

Los estados financieros del Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional se han preparado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Las políticas contables aplicadas en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 fueron consistentes con las del ejercicio anterior.

2.2 Moneda funcional

La moneda de presentación y la moneda funcional de los estados financieros del Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional es el Peso Uruguayo, considerando que éste refleja la sustancia económica de los eventos y circunstancias relevantes para el Instituto.

NOTA 3 - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES APLICADAS

3.1 Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación de las cotizaciones de las respectivas monedas vigentes en las fechas en las que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera (monedas diferentes a la moneda funcional) han sido valuados a la cotización de las respectivas monedas al cierre de cada ejercicio:

Moneda	Promedio		Cierre	
	2021	2020	2021	2020
US\$	43,48	41,55	44,70	42,34
UI	4,97	4,62	5,16	4,79
UAR	38,56	31,16	40,07	36,54
Euro	51,41	47,63	50,53	52,04

Los activos y pasivos no monetarios se convierten aplicando al costo histórico en moneda extranjera los tipos de cambio vigentes en la fecha en la que tuvo lugar la transacción.

Las diferencias de cambio fueron imputadas al resultado del ejercicio, dentro del capítulo Resultados Financieros.

Los saldos de activos y pasivos denominados en moneda extranjera al cierre de cada ejercicio se exponen en la Nota 4.

3.2 Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros a una fecha determinada requiere que la Dirección del Instituto realice estimaciones, evaluaciones y supuestos en el proceso de aplicación de las políticas y normas contables que afectan el monto de los importes reportados de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes, así como las ganancias y pérdidas del período o ejercicio.

Si bien las estimaciones realizadas por la Dirección del Instituto se han determinado a partir de la mejor información disponible a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que hechos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en los estados financieros que, eventualmente, se derivasen de los ajustes a efectuar en próximos ejercicios es reconocido en el ejercicio en que la estimación es modificada y en los ejercicios futuros afectados, o sea se registra en forma prospectiva.

Las áreas más significativas en las que la Dirección del Instituto ha realizado estimaciones y supuestos en la aplicación de políticas contables y que tienen un mayor efecto sobre los montos reconocidos en los estados financieros están constituidas por las provisiones para deudores incobrables y las depreciaciones de propiedades, planta y equipo, entre otras.

3.3 Concepto de capital utilizado

El resultado del ejercicio integral se ha determinado sobre la variación que ha tenido el patrimonio durante el ejercicio, luego de excluir los incrementos y disminuciones correspondientes a aportes de capital y retiro de utilidades. Todos los importes involucrados en la variación del patrimonio se expresan en la moneda funcional del Instituto.

3.4 Estado de flujos de efectivo

Para la preparación del estado de flujos de efectivo se utilizó el concepto de fondos igual a efectivo y equivalentes al efectivo (inversiones con vencimiento menor a tres meses desde la fecha de adquisición y los sobregiros bancarios).

A continuación, se presentan las partidas que componen el efectivo y equivalentes al efectivo al cierre de cada ejercicio:

	Dic-21	Dic-20 Reexpresado
Caja	222.966	307.654
Fondo Fijo	220.826	200.469
Banco	94.173.129	39.801.622
Depósitos a plazo fijo (*)	10.086.397	33.610.129
Total	104.703.318	73.919.874

(*) Corresponde a un plazo fijo por USD 225.671,7 por un plazo de 30 días con vencimiento el 3 de enero de 2022 con una tasa de interés de 0,05 % (un plazo fijo por USD 793.815 por un plazo de 30 días con vencimiento el 19 de enero de 2021 con una tasa de interés de 0,05% al 31 de diciembre de 2020).

3.5 Criterio general de valuación

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costos históricos. Por lo tanto, los activos, pasivos, ingresos y egresos son valuados a sus correspondientes valores de adquisición en pesos uruguayos.

3.6 Criterios específicos de valuación:

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados financieros fueron los siguientes:

a) Instrumentos financieros básicos

Instrumentos financieros no derivados

Los instrumentos financieros no derivados incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, Otros activos financieros, deudores operativos y otras cuentas por cobrar, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.

Deudores operativos y otras cuentas por cobrar, efectivo y equivalentes de efectivo y otros activos financieros

Estos activos financieros son reconocidos inicialmente al precio de la transacción más, en el caso de instrumentos que no estén al valor razonable con cambios en resultados, los costos directamente atribuibles a la transacción. Posteriormente al reconocimiento inicial, estos instrumentos financieros son valorizados al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Al final de cada ejercicio sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia

objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro de valor.

Los criterios que el Instituto utiliza para determinar si existe evidencia objetiva del deterioro incluyen dificultades financieras significativas del deudor, el incumplimiento o mora en los pagos de capital o intereses, la probabilidad de que entren en quiebra, convocatoria de acreedores u otra forma de reorganización financiera.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye los saldos de disponibilidades e inversiones temporarias con vencimiento menor a tres meses si los hubiese.

Deterioro del valor de activos financieros

Al final de cada cierre de ejercicio sobre el que se informa, se revisan los importes en libros de los activos financieros que no se miden al valor razonable para determinar si se encuentra alguna evidencia objetiva del deterioro del valor. Si la hay, se reconoce una pérdida por deterioro de inmediato en los resultados y el importe en libros de las cuentas del activo financiero se reduce en consecuencia.

Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente al precio de la transacción más, en el caso de instrumentos que no estén al valor razonable con cambios en resultados, los costos directamente atribuibles a la transacción. Posteriormente al reconocimiento inicial, estos instrumentos financieros son valorizados al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

Otros pasivos financieros

Los préstamos se miden al costo amortizado empleando el método del interés efectivo. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

b) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado al Instituto. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

Los derechos sobre los activos mantenidos en arrendamiento financiero se reconocen como activos de la Instituto al valor razonable de la propiedad arrendada (o, si son inferiores, por el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento) al inicio del arrendamiento. Los activos mantenidos en arrendamiento financiero se incluyen en propiedades, planta y equipo, y la depreciación y evaluación de pérdidas por deterioro de valor se realiza de la misma forma que para los activos que son propiedad del Instituto. El correspondiente pasivo con el arrendador se incluye en el estado de situación financiera como una obligación por el arrendamiento financiero. Los pagos del arrendamiento se distribuyen entre cargas financieras y reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los cargos financieros se deducen en la medición de resultados.

Las rentas por pagar de arrendamientos operativos se cargan a resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento correspondiente.

c) **Propiedades, planta y equipo**

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos las correspondientes depreciaciones acumuladas (calculadas linealmente a partir de que esté disponible para su uso, aplicando porcentajes determinados en base a la vida útil estimada de los bienes) y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal.

Hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014, se medían a su costo de adquisición re-expresado a partir del año siguiente al de su incorporación, de acuerdo a la evolución del Índice de Precios al Consumo (IPC).

Para las incorporaciones posteriores al 31 de diciembre de 2014 se realizó el ajuste por re-expresión a partir del mes siguiente a la incorporación del bien.

A partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 se dejan de re-expresar las partidas de propiedades, planta y equipo, quedando las incorporaciones realizadas a partir del 1° de enero de 2017 valuadas a su costo de adquisición.

Los costos posteriores incurridos para reemplazar un elemento de propiedades, planta y equipo, serán reconocidos como parte del activo si se espera que el componente reemplazado vaya a proporcionar beneficios futuros adicionales al Instituto y pueda ser medido de manera confiable. El resto de los gastos son imputados a resultados del ejercicio o período.

Los años de vida útil estimada de las partidas de propiedades, planta y equipo son:

Cuenta principal	Años
Inmuebles	50
Instalaciones	5
Equipos de computación	3
Muebles, útiles	5
Aulas móviles	10
Maquinaria y herramientas	5

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

d) **Activos intangibles**

Los activos intangibles distintos de la plusvalía, se miden al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas. La amortización se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. La vida útil estimada de los activos intangibles es de:

Cuenta principal	Años
Software	3

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

e) **Deterioro del valor de los activos no financieros**

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo y activos intangibles para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro de valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros

al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

f) Beneficios al personal

Las obligaciones generadas por los beneficios al personal, de carácter legal o voluntario, se reconocen en cuentas de pasivo con cargo a pérdidas en el ejercicio en que se devengan.

g) Provisiones y contingencias

De corresponder, las provisiones constituidas que no se relacionan con activos específicos, fueron creadas para reflejar los riesgos relativos a la actividad del Instituto. Se reconoce una provisión cuando el Instituto tiene una obligación presente surgida de un suceso pasado; es probable que la Instituto deba cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. Una provisión se mide como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa. La mejor estimación es el importe que una Sociedad pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa o para transferirla a un tercero en esa fecha. Ésta se determina teniendo en cuenta todos los riesgos e incertidumbres relacionados con la obligación y se descuenta para reflejar el valor temporal del dinero utilizando una tasa de descuento.

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, siendo los mismos revelados en notas salvo que la probabilidad de que el Instituto tenga que desprenderse de recursos para cancelar la eventual obligación sea remota.

3.7 Presentación de cuentas del patrimonio

El capital integrado se presenta a su valor nominal.

El capítulo Otras Reservas corresponde a la re-expresión de la propiedades, planta y equipo de acuerdo a lo establecido en la Nota 3.6.c).

3.8 Determinación del resultado del ejercicio

Para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos se aplicó el principio de lo devengado, a excepción de las contribuciones de Rentas Generales que se reconocen por el criterio de lo percibido.

Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta.

Los ingresos operativos, los costos operativos, los gastos de funcionamiento y otras cuentas de resultados se expresan en base a las cifras históricas en pesos uruguayos.

La depreciación de las propiedades, planta y equipos y la amortización de los intangibles se determina de acuerdo a lo mencionado en la Nota 3.6 c) y 3.6 d) respectivamente.

NOTA 4 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

El Instituto incurre en el riesgo de tipo de cambio en sus ventas, compras y gastos que están denominados en una moneda distinta de su moneda funcional, el Peso Uruguayo. Las principales monedas que originan este riesgo son el Dólar Estadounidense, el Euro, la unidad indexada y la unidad de ahorro reajutable.

La Gerencia monitorea este riesgo de forma de mantener la exposición al mismo en niveles aceptables.

NOTA 5 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A continuación, se presentan los instrumentos financieros por categoría:

	Costo amortizado	Costo amortizado menos deterioro	Total
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021			
ACTIVOS			
Efectivo y equivalentes al efectivo	104.703.318	-	104.703.318
Otros activos financieros	887.206.633	-	887.206.633
Deudores operativos y otras cuentas por cobrar	-	111.119.771	111.119.771
	991.909.951	111.119.771	1.103.029.722
PASIVO			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	118.825.839	-	118.825.839
Provisiones	139.901.767	-	139.901.767
	258.727.606	-	258.727.606
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Reexpresado)			
ACTIVOS			
Efectivo y equivalentes al efectivo	73.919.874	-	73.919.874
Otros activos financieros	664.115.200	-	664.115.200
Deudores operativos y otras cuentas por cobrar	-	158.274.421	158.274.421
	738.035.074	158.274.421	896.309.495
PASIVO			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	209.678.809	-	209.678.809
Otros pasivos financieros	100.107.174	-	100.107.174
Provisiones	172.088.295	-	172.088.295
	481.874.278	-	481.874.278

NOTA 6 - OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de otros activos financieros es el siguiente:

	Dic-21	Dic-20 Reexpresado
Depósitos a plazo fijo US\$ (1)	482.706.000	458.357.610
Depósitos a plazo fijo UI (2)	404.492.923	205.206.708
Intereses a cobrar	7.710	550.882
Total	887.206.633	664.115.200

- (1) Se compone al 31 de diciembre de 2021 de un depósito a plazo fijo con una tasa de rendimiento de 0,1 % anual. Todos los depósitos tienen un vencimiento mayor a tres meses desde su constitución y han sido clasificados como actividades de inversión en el Estado de flujos de efectivo.

Se compone al 31 de diciembre de 2020 de dos depósitos a plazo fijo con una tasa de rendimiento de 0,1 % anual, que por tener un vencimiento mayor a tres meses desde su constitución ha sido clasificado como actividad de inversión en el Estado de flujos de efectivo.

- (2) Se compone al 31 de diciembre de 2021 de seis depósitos a plazo fijo con una tasa de rendimiento de 0,1 % anual. Todos los depósitos tienen un vencimiento mayor a tres meses desde su constitución y han sido clasificados como actividades de inversión en el Estado de flujos de efectivo.

Se compone al 31 de diciembre de 2020 de cuatro depósitos a plazo fijo con una tasa de rendimiento de 0,5 % anual. Todos los depósitos tienen un vencimiento mayor a tres meses desde su constitución y han sido clasificados como actividades de inversión en el Estado de flujos de efectivo. De los mencionados depósitos, \$ 100.000.000 se encuentran afectados en garantía a favor del BROU correspondiente a un préstamo con dicho banco tomado al cierre el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

NOTA 7 - DEUDORES OPERATIVOS Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El detalle de los deudores operativos y otras cuentas por cobrar es el siguiente:

	Dic-21	Dic-20 Reexpresado
Deudores operativos		
Corrientes		
FRL a cobrar (7.1)	84.523.643	75.768.007
Convenios a rendir (7.2)	16.351.365	68.438.238
Fondos rotatorios (7.4)	5.007.095	10.309.138
Gastos y viáticos a rendir	19.526	33.246
Partidas a rendir - literal ñ (7.3)	16.946.182	15.716.567
Otras partidas a rendir	292.178	1.015.794
Provisiones para incobrables (10)	(14.121.692)	(13.706.138)
	<u>109.018.297</u>	<u>157.574.852</u>
Otras cuentas por cobrar		
Corrientes		
Otras cuentas por cobrar-INACOOOP (*)	800.041	2.692.824
Alquileres a cobrar	-	31.035
Depósitos en garantía (**)	5.812.001	902.329
Otras cuentas por cobrar	326.220	326.220
Provisiones para incobrables (10)	(326.220)	-
	<u>6.612.042</u>	<u>3.952.408</u>
Total deudores operativos y otras cuentas por cobrar		
Corrientes	<u>115.630.339</u>	<u>161.527.260</u>
Deudores operativos		
No corrientes		
Fondos rotatorios (7.4)	70.228.336	68.787.223
Provisión para incobrables (10)	(70.228.336)	(66.853.414)
	<u>-</u>	<u>1.933.809</u>
Otras cuentas por cobrar		
No Corrientes		
Otras cuentas por cobrar-INACOOOP (*)	-	982.288
	<u>-</u>	<u>982.288</u>
Total deudores operativos y otras cuentas por cobrar No		
Corrientes	<u>-</u>	<u>2.916.097</u>

(*) Corresponde al saldo a cobrar por el inmueble Padrón 3825 de Montevideo, vendido a INACOOOP en el ejercicio 2019, a un precio de US\$ 720.000.

(**) Los depósitos en garantía corresponden principalmente a fondos en garantía de una carta de crédito por el importe de \$ 4.873.997 para la importación de una máquina de producir vino a instalar en la Escuela Superior de Vitivinicultura de El Colorado-Programa de Educación para el Agro de DGETP-UTU, en el marco de los Proyectos de interés común con UTU. El resto

corresponde a depósitos en BHU constituidos como garantía para los arrendamientos de locales e inmuebles en el interior del país, provistos por el Instituto para la gestión de los Comités Departamentales y Centros de Empleo y Formación Profesional (estos últimos gestionados en forma conjunta con DINA E- MTSS).

7.1 FRL a cobrar

El saldo corresponde a Ingresos de Fondo de Reconversión Laboral pendientes de cobro al cierre, recaudados por BPS, Caja Profesional, Caja Notarial y Caja Bancaria según el siguiente detalle:

	Dic-21	Dic-20 Reexpresado
BPS	71.738.912	64.218.362
Caja Profesional	4.718.160	4.182.185
Caja Notarial	752.017	586.702
Caja Bancaria	7.314.554	6.780.758
Total	<u>84.523.643</u>	<u>75.768.007</u>

7.2 Convenios a rendir

El saldo corresponde a las partidas de dinero entregadas en el marco de los distintos convenios suscriptos, pendientes de rendición de cuentas según el siguiente detalle:

	Dic-21	Dic-20 Reexpresado
ANEP	3.665.837	12.802.925
OIT-CINTERFOR	-	9.321.611
Cámara Uruguaya de Software	-	11.571.572
Instituto Cuesta Duarte	831.905	8.068.638
Cámara de Industrias del Uruguay	-	5.476.856
Uruguay XXI	2.600.954	5.711.479
Instituto Nacional de la Leche	-	3.491.624
PCTP	-	3.111.019
Intendencia Municipal de Paysandú	-	2.175.918
INACOO P	161.167	316.667
Universidad Tecnológica	786.561	-
Fundasol	1.015.411	1.025.171
Asociación Uruguaya ORT	1.309.220	-
UTU-DADE	2.112.807	1.362.807
Anima TEC	-	1.525.000
Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular	573.105	-
Otras Instituciones	3.294.398	2.476.951
	<u>16.351.365</u>	<u>68.438.238</u>

Al 31 de diciembre de 2021 se encuentra pendiente la entrega de un importe de \$ 6.931.665 (\$ 19.339.207 al 31 de diciembre de 2020) por convenios suscriptos para las cuales no se han configurado las condiciones para efectuar el desembolso de dinero al cierre de ejercicio.

7.3 Partidas a Rendir - Literal ñ

El saldo corresponde a las partidas del literal ñ del artículo 2 de la Ley N° 18.406, en su redacción dada por el art 217 de la Ley 18.996 de Rendición de cuentas y balance presupuestal, que se otorgan a entidades gremiales de trabajadores y empresas para asistencia financiera en capacitación e investigación en negociación colectiva.

7.4 Fondos Rotatorios

El saldo corresponde a préstamos realizados por el Instituto según el siguiente detalle:

Corrientes	Dic-21	Dic-20 Reexpresado
Asociación de Productores Lecheros de Paysandú	705.312	5.000.000
Cámara Nacional de Comercio y Servicios	3.495.162	-
Cooperativa de Lechería de Melo	-	3.840.000
Otras instituciones	806.621	1.469.138
	5.007.095	10.309.138
No corrientes		
Alenvidrio S.A. (Nota 8) (*)	64.051.868	60.676.946
Calcar (**)	6.176.468	6.176.468
Asociación de Productores Lecheros de Paysandú	-	1.933.809
Provisión para Incobrables (10)	(70.228.336)	(66.853.414)
	-	1.933.809

(*) Este saldo fue provisionado por incobrabilidad en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 y forma parte del saldo de la Provisión para Incobrables al cierre de cada ejercicio económico.

(**) Este saldo fue provisionado por incobrabilidad en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 y forma parte del saldo de la Provisión para Incobrables al cierre del presente ejercicio.

NOTA 8 - PRÉSTAMO Alenvidrio S.A.

8.1 Condiciones Generales

Por Resolución del Consejo Directivo N°566/17 del 26 de diciembre de 2017, se aprueba la celebración de un Convenio con la empresa Alenvidrio S.A. para la instrumentación de un Fondo Rotatorio para el Proyecto Planta Envidrio 2, por hasta US\$ 1.645.091.

Con fecha 15 de enero de 2018, se firma el Convenio entre el Instituto y Alenvidrio S.A., mediante el cual el Instituto se obliga a transferir a Alenvidrio S.A. el monto de US\$ 1.645.091 sin intereses y sin garantía. La transferencia de fondos se realiza en tres partidas, sujetas a rendición de la partida anterior, las dos primeras por US\$ 500.000 y la final por el saldo restante. Alenvidrio S.A. se compromete a reintegrar al Instituto las sumas transferidas según el siguiente Cronograma de Pagos, considerados a partir de la Puesta en Marcha (agosto 2018, según Informe Técnico remitido al Instituto):

A los 18 meses (marzo 2020):	US\$ 274.182
A los 24 meses (setiembre 2020):	US\$ 411.273
A los 30 meses (marzo 2021)	US\$ 411.273
A los 36 meses (setiembre 2021):	US\$ 548.363

8.2 Análisis de recuperabilidad del crédito

INEFOP resolvió reconocer en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, ante el incumplimiento del deudor en la remisión de información financiera que acreditara la viabilidad del crédito, el deterioro del activo, reflejando una pérdida de \$ 53.465.647 como contrapartida de la provisión por incobrabilidad.

Con fecha 23 de junio de 2020 el Consejo Directivo del Instituto resuelve promover el Concurso Necesario de Acreedores de Alenvidrio S.A., presentándose la correspondiente demanda ante la Sede Judicial.

Con fecha 10 de julio de 2020, INEFOP solicitó el Concurso Necesario de su deudora Alenvidrio S.A. detentando un crédito impago originado en incumplimiento de contrato de Fondo Rotatorio (firmado el 15/01/2018) por la suma de USD 1.645.091 (Juzgado Letrado de Concursos de 1er. Turno IUE 2-26282/20).

En forma paralela la deudora solicitó su propio Concurso Voluntario, el que fue decretado por resolución del Juzgado de Concursos de 1er. Turno IUE 2-26654/2020. En este trámite INEFOP denunció su crédito de naturaleza quirografaria por la suma antes mencionada, el que fue reconocido como tal en el procedimiento.

En sesión de fecha 26/10/21 (Acta 32/21) el Consejo Directivo de INEFOP en base a informes técnicos elaborados en conjunto entre INEFOP e INACOOOP resolvió no aceptar la propuesta de acuerdo presentada por Alenvidrio S.A..

Por Decreto N°2355/2021 del 29 de octubre de 2021 la sede dispuso la liquidación de la masa activa de Alenvidrio S.A., proceso que se encuentra actualmente en trámite.

8.3 Denuncia ante Juzgado Letrado Penal Especializado en Crimen Organizado de 1° Turno

Con fecha 6 de febrero de 2018 un Representante Nacional formuló una denuncia ante el Juzgado Letrado Penal Especializado en Crimen Organizado de 1° turno por presuntas irregularidades en la concesión del préstamo otorgada por el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP) a Alenvidrio S.A. (ampliando denuncia de 2017 por concesión irregular de préstamos por parte del FONDES a determinadas empresas, entre las cuales se encuentra ENVIDRIO).

El 12 de diciembre de 2018 se contesta ante la mencionada Sede de Oficio N° 960/2018, agregando la documentación solicitada en el expediente.

Con fecha 13 de diciembre comparece el Sr. Director General de INEFOP a la audiencia fijada por la Sede Judicial, entregando en la misma, el informe de contabilidad o rendición de gastos de Envidrio

Con fecha 30 de abril de 2019 surge de la vista fiscal N°241/2019 del expediente de autos que “no puede hablarse de irregularidades de naturaleza penal, desde que la Ley N° 18.406, de creación del Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional, incluye dentro de los cometidos del Instituto -en su artículo 2° literales I y L- los de “cooperar y brindar apoyo crediticio y seguimiento técnico a las iniciativas de emprendimientos productivos generadores de empleo decente, pudiendo para ello establecer fondos rotatorios” y “desarrollar investigaciones, acciones, programas y asistencia técnica y crediticia que respondan a los requerimientos de las emprendimientos productivos generadores de empleo decente, pudiendo para ello establecer fondos rotatorios” y “desarrollar investigaciones, acciones, programas y asistencia técnica y crediticia que respondan a los requerimientos de las empresas y emprendimientos del sector productivo. Sobre la base de dichas disposiciones legales, y no existiendo decreto reglamentario que establezca pautas y criterios a seguir por el INEFOP para el otorgamiento de tales fondos rotatorios, no puede concluirse que la asistencia otorgada a Alenvidrio S.A. configure un acto arbitrario pasible de reproche penal.”

Los asesores legales del Instituto comparten plenamente la posición del Sr. Fiscal, que no existen irregularidades de naturaleza penal y ha quedado plenamente acreditado en el expediente de marras, por lo que la Sede deberá desestimar la denuncia.

NOTA 9 - OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El detalle de otros activos no financieros es el siguiente:

	Dic-21	Dic-20
		Reexpresado
Adelanto a proveedores (*)	18.491.269	15.652.201
Arrendamientos pagados por adelantado	21.416	555.042
Anticipos al personal	2.955.065	2.720.888
Seguros pagados por adelantado	298.169	137.481
Otras cuentas pagadas por adelantado	663.893	736.759
Provisión para incobrables (10)	-	(187.243)
Total	<u>22.429.812</u>	<u>19.615.128</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2020 incluye \$ 187.243 provisionados por incobrabilidad con cargo al resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

NOTA 10 - PROVISIÓN POR INCOBRABILIDAD

La evolución de la provisión para incobrables fue la siguiente:

	Dic-21	Dic-20
		Reexpresado
Saldo al inicio	<u>80.746.795</u>	<u>65.929.375</u>
Constitución neta del ejercicio	2.470.334	7.613.414
Diferencia de cambio	1.459.119	7.204.006
Saldo al cierre	<u>84.676.248</u>	<u>80.746.795</u>

NOTA 11 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

11.1 Valores de origen y sus depreciaciones

El detalle de las propiedades, planta y equipos se muestra a continuación:

	Inmuebles	Instalaciones	Equipos de computación	Muebles y útiles	Aulas móviles	Máquinas y herramientas	Importaciones en trámite	Total
Valores brutos								
Al 1º de enero de 2020	132.671.659	14.201.388	14.896.906	13.825.817	16.028.102	199.408	3.325.856	195.149.136
Altas	-	124.803	1.329.472	189.703	141.849	7.873.600	-	9.659.427
Transferencias	-	-	-	-	3.325.856	-	(3.325.856)	-
	132.671.659	14.326.191	16.226.378	14.015.520	19.495.807	8.073.008	-	204.808.563
Altas	-	157.761	444.545	-	-	-	-	602.306
Bajas	-	(116.933)	(111.899)	(10.686)	-	-	-	(239.518)
Al 31 de diciembre de 2021	132.671.659	14.367.019	16.559.024	14.004.834	19.495.807	8.073.008	-	205.171.351
Depreciación acumulada								
Al 1º de enero de 2020	9.004.556	8.430.038	11.058.616	8.939.928	4.309.742	19.890	-	41.762.770
Depreciación del ejercicio	2.653.584	2.587.342	2.483.859	1.736.865	1.602.810	19.941	-	11.084.401
Bajas	-	-	-	-	-	-	-	-
	11.658.140	11.017.380	13.542.475	10.676.793	5.912.552	39.831	-	52.847.171
Depreciación del ejercicio	2.653.583	2.351.518	1.892.815	1.478.185	1.949.581	1.594.661	-	11.920.343
Bajas	-	(53.694)	(111.899)	(5.344)	-	-	-	(170.937)
Al 31 de diciembre de 2021	14.311.723	13.315.204	15.323.391	12.149.634	7.862.133	1.634.492	-	64.596.577
Valor neto al 31 de diciembre de 2020	121.013.519	3.308.811	2.683.903	3.338.727	13.583.255	8.033.177	-	151.961.392
Valor neto al 31 de diciembre de 2021	118.359.936	1.051.815	1.235.633	1.855.200	11.633.674	6.438.516	-	140.574.774

11.2 Depreciaciones cargadas a resultados

Las depreciaciones de propiedades, planta y equipo por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, ascendieron a \$ 11.920.343 (\$ 11.084.401 al 31 de diciembre de 2020). Dichas depreciaciones fueron imputadas en su totalidad a Gastos de Funcionamiento (Nota 20).

11.3 Bienes en comodato

En diciembre de 2020, y en el marco de los proyectos de interés común establecidos en el artículo 18 de la Ley N° 19.689, se firmó un contrato de comodato con CETP-UTU a través del cual se entregaron tres Simuladores Navales para su uso en distintas capacitaciones, y que forman parte del saldo del rubro “Máquinas y herramientas” al 31 de diciembre de 2020. El plazo del contrato es de un año desde su vigencia (1° de febrero de 2021).

NOTA 12 - ACTIVOS INTANGIBLES

12.1 Valores de origen y sus amortizaciones

El detalle de los activos intangibles se muestra a continuación:

	Software	Total
Valores brutos		
Al 1º de enero de 2020	37.284.082	37.284.082
Altas	6.893.795	6.893.795
Al 31 de diciembre de 2020	44.177.877	44.177.877
Altas	2.538.726	2.538.726
Bajas	(315.039)	(315.039)
Al 31 de diciembre de 2021	46.401.564	46.401.564
Amortización acumulada		
Al 1º de enero de 2020	24.820.033	24.820.033
Amortización del ejercicio	5.626.629	5.626.629
Al 31 de diciembre de 2020	30.446.662	30.446.662
Amortización del ejercicio	6.326.424	6.326.424
Al 31 de diciembre de 2021	36.773.086	36.773.086
Valor neto al 31 de diciembre de 2020	13.731.215	13.731.215
Valor neto al 31 de diciembre de 2021	9.628.478	9.628.478

12.2 Amortizaciones cargadas a resultados

Las amortizaciones de intangibles por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, ascendieron a \$ 6.326.424 (\$ 5.626.629 al 31 de diciembre de 2020). Dichas amortizaciones fueron imputadas en su totalidad a Gastos de Funcionamiento (Nota 20).

NOTA 13 - ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar es el siguiente:

	Dic-21	Dic-20 Reexpresado
Acreedores Comerciales		
Acreedores Comerciales	34.979.434	56.725.696
Acreedores por subsidio a Empresas	1.490.175	14.354.779
Honorarios a pagar	145.742	773.490
Acreedores varios	6.976.672	38.789.349
Acreedores por subsidio Empleo Juvenil	75.233.816	99.035.495
	118.825.839	209.678.809
Otras cuentas por pagar		
Remuneraciones y cargas sociales	9.846.992	8.792.599
Provisiones salariales	20.165.230	18.793.543
	30.012.222	27.586.142
Total Acreedores Comerciales y otras cuentas por pagar Corrientes	148.838.061	237.264.951

NOTA 14 - OTROS PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de otros pasivos no financieros es el siguiente:

	Dic-21	Dic-20
		Reexpresado
Préstamos bancarios	-	100.107.174
	<u>-</u>	<u>100.107.174</u>

En enero 2021 se cancelaron los dos vales por \$ 50.000.000 cada uno de capital, con una tasa efectiva anual de 5% más sus intereses.

NOTA 15 - OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El detalle de otros pasivos no financieros es el siguiente:

	Dic-21	Dic-20
		Reexpresado
Cobros anticipados	236.884	4.080.236
	<u>236.884</u>	<u>4.080.236</u>

NOTA 16 - PROVISIONES

El detalle de provisiones es el siguiente:

	Dic-21	Dic-20
		Reexpresado
Provisiones por capacitación	178.781.964	254.687.397
Provisiones por capacitación a vencer	(38.880.197)	(82.599.102)
	<u>139.901.767</u>	<u>172.088.295</u>

Provisiones por Capacitación:

Las provisiones por capacitación corresponden a los saldos contractuales que al cierre de cada ejercicio no han sido liquidados por las entidades que prestan servicios de capacitación por cursos de los diferentes programas.

Provisión por Capacitación a vencer:

Corresponde al saldo por capacitaciones aún no devengadas a cierre del ejercicio.

A continuación, se presenta la composición de las provisiones por cada programa:

Programas	2021			2020		
	Provisiones	A vencer	Provisión neta	Provisiones	A vencer	Provisión neta
Convenio	24.299.067	(3.954.812)	20.344.255	55.933.548	(12.649.355)	43.284.193
Emprende	-	-	-	1.845.417	(376.384)	1.469.033
Especial	1.069.161	-	1.069.161	8.076.486	(2.971.712)	5.104.774
Trabajadores Actividad	13.863.603	(4.067.358)	9.796.245	21.734.564	(6.140.426)	15.594.138
TSD	70.702.704	(14.157.749)	56.544.955	92.049.737	(50.392.112)	41.657.625
Mujeres	15.701.092	(4.212.249)	11.488.843	4.982.342	(1.407.085)	3.575.257
Empresas	11.319.746	(1.283.241)	10.036.505	39.566.362	(4.363.307)	35.203.055
Jovenes	35.547.461	(11.130.550)	24.416.911	27.062.806	(1.820.265)	25.242.541
Discapacidad	2.340.076	(74.238)	2.265.838	2.625.203	(2.052.080)	573.123
Rurales	3.939.054	-	3.939.054	810.932	(426.376)	384.556
Total	178.781.964	(38.880.197)	139.901.767	254.687.397	(82.599.102)	172.088.295

NOTA 17 - PATRIMONIO

17.1 Capital

El Capital inicial por \$ 720.687.060 se determinó el 31 de mayo de 2009, resultante del traspaso del patrimonio de la Junta Nacional de Empleo al Instituto

17.2 Otras reservas

El capítulo Otras Reservas incluye la re-expresión de las Propiedades, planta y equipo según se describe en la Nota 3.6.c).

NOTA 18 - INGRESOS NETOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

18.1 Ingresos operativos

El detalle de los ingresos netos originados en actividades ordinarias es el siguiente:

	Dic-21	Dic-20
Ingresos por FRL	981.778.658	894.232.710
Aportes Rentas Generales	480.142.854	46.743.080
Total	1.461.921.512	940.975.790

Los ingresos que recibe el Instituto provienen de los aportes al Fondo de Reversión Laboral, creado por el artículo 325 de la Ley N° 16.320 en la redacción dada por el artículo 417 de la Ley N° 16.736, que realizan los trabajadores activos y empresarios del sector privado, y del aporte de Rentas Generales de acuerdo a lo establecido en el literal c) del artículo 17 de la Ley N° 18.406 (texto modificado según Ley N° 19.924 del 18 de diciembre de 2020).

18.2 Ingresos FRL

A partir del 1° de enero de 2019 la tasa de aportación al Fondo de Reversión Laboral para empleadores, trabajadores y el Estado es de un 0,10% (antes 0,125%), calculado sobre las asignaciones computables gravadas por contribuciones especiales a la seguridad social (artículo 17 de la Ley N° 19.689).

El siguiente cuadro refleja los valores mensuales de ingresos del FRL discriminados por ente recaudador para el año 2021 y comparativo 2020:

Mes	Aportes BPS	Aportes Caja Bancaria	Aportes Caja Notarial	Aportes Caja Profesional	Total Aportes Entes Recaudadores
Ene-21	100.028.680	2.445.659	449.482	3.446.033	106.369.854
Feb-21	66.659.798	2.909.324	614.884	4.272.451	74.456.457
Mar-21	63.822.906	3.673.979	664.445	5.107.358	73.268.688
Abr-21	65.858.272	2.476.417	461.276	4.158.148	72.954.113
May-21	77.337.165	2.447.253	580.470	4.354.854	84.719.742
Jun-21	66.481.395	3.955.899	614.913	4.499.075	75.551.282
Jul-21	90.698.033	2.408.689	512.294	4.414.804	98.033.820
Ago-21	67.055.586	2.438.046	543.125	4.572.715	74.609.472
set-21	81.919.319	2.587.125	544.415	4.358.052	89.408.911
Oct-21	67.132.872	2.502.960	486.350	3.945.812	74.067.994
Nov-21	68.273.327	2.518.039	590.573	4.950.782	76.332.721
Dic-21	71.738.912	4.796.515	752.017	4.718.160	82.005.604
	887.006.265	35.159.905	6.814.244	52.798.244	981.778.658
Mes	Aportes BPS	Aportes Caja Bancaria	Aportes Caja Notarial	Aportes Caja Profesional	Total Aportes Entes Recaudadores
Ene-20	101.522.066	2.443.998	531.134	3.844.547	108.341.745
Feb-20	63.349.818	2.934.835	568.825	3.344.628	70.198.106
Mar-20	60.938.521	3.946.756	487.562	4.097.193	69.470.032
Abr-20	60.677.343	2.320.168	381.850	3.550.766	66.930.127
May-20	64.665.817	2.199.902	363.537	3.733.040	70.962.296
Jun-20	55.260.249	3.817.414	569.443	4.521.852	64.168.958
Jul-20	79.735.459	2.302.150	546.947	4.212.440	86.796.996
Ago-20	59.347.163	2.302.754	518.495	3.686.716	65.855.128
set-20	73.684.368	2.402.871	475.522	4.182.753	80.745.514
Oct-20	61.615.160	2.322.329	522.183	3.983.576	68.443.248
Nov-20	61.817.744	2.314.245	577.945	4.156.864	68.866.798
Dic-20	64.218.362	4.466.513	586.702	4.182.185	73.453.762
Total 2020	806.832.070	33.773.935	6.130.145	47.496.560	894.232.710

18.2 Rentas Generales

Al cierre del ejercicio se encuentran obligaciones intervenidas pendientes de cobro de Rentas Generales por un total de \$ 1.410.147.537 (\$ 1.409.921.451 al 31 de diciembre de 2020), correspondiente a los compromisos de gestión 2018 a 2021 cuya ejecución fue aprobada por los organismos competentes. Por la Ley de Presupuesto 19.924, se asignaron al Instituto \$ 407.285.988 correspondientes a la partida 2021, los que fueron intervenidos en setiembre 2021, incluidos en el monto mencionado anteriormente.

Dentro del monto de rentas generales intervenido mencionado en el párrafo anterior se incluye el Art. 13 de la Ley N° 19.689 establece que el costo del Programa Temporal de subsidio al Empleo será financiado con cargo a la partida mencionada en el párrafo anterior, con lo cual la utilización de esta partida cancelará las obligaciones del Estado con el Instituto por el monto equivalente, no pudiendo exceder el monto a financiar los \$ 480.000.000.

En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 se pagaron con fondos de rentas generales al BPS \$ 4.618.851 para cubrir la ejecución del Programa Temporal de Subsidio al Empleo correspondiente a las nóminas de enero 2019 a agosto 2019. En el ejercicio 2021 los pagos al BPS por este mismo concepto ascendieron a un total de \$ 141.666.795 correspondiente a las nóminas de setiembre 2019 a octubre 2021.

Por otra parte, el Art. 18 de la Ley N° 19.689 establece que el Poder Ejecutivo a través de Rentas Generales financiará hasta \$ 150.000.000, a cuenta de la deuda del Estado con el INEFOP, en proyectos de interés común entre el Instituto y el Consejo de Educación Técnico - Profesional (CETP-UTU). En el marco de esta disposición, con fecha 1° de agosto de 2019 se firmó un acuerdo de transferencia de fondos entre el MEF, INEFOP, ANEP y CETP-UTU, por el cual MEF se compromete a transferirle a INEFOP el total de \$ 150.000.000 en dos fases:

De los \$150.000.000 del total del acuerdo, MEF tiene pendiente de transferir a INEFOP la última partida por un importe de \$19.702.706.

A la fecha hay disponibles en el BROU \$ 39.095.282 pendiente de transferir a UTU para Proyectos de interés común actualmente en ejecución.

NOTA 19 - COSTO OPERATIVOS

El detalle del costo operativos es el siguiente:

	Dic-21	Dic-20
		Reexpresado
Capacitaciones	310.285.875	506.640.293
Subsidios	26.151.950	68.353.588
Inserción laboral/educativa	5.408.670	6.930.136
Becas Uruguay Estudia	-	(523.404)
Consultoría	11.523.450	37.633.068
Convenios	71.963.492	128.276.536
Asistencia financiera - Literal ñ	29.864.650	74.801.637
Empleo juvenil y objetivo empleo	330.485.153	343.903.183
Fondo Solidario Covid-19 (Nota 1.3)	-	290.000.000
Deudores incobrables	2.470.334	7.613.414
	788.153.574	1.463.628.451

El detalle de los costos operativos abierto por programa es el siguiente:

	Dic-21	Dic-20 Reexpresado
Jóvenes	53.460.101	115.204.421
TSD	103.824.511	244.847.820
Proimujer	20.077.036	35.765.139
Rurales	1.076.918	7.997.659
Uruguay Estudia	-	(523.404)
Trabajadores en actividad	82.607.544	70.920.948
Discapacidad	734.038	10.961.879
Empresas	85.698.145	81.569.844
Emprende	1.290.955	4.865.053
Proyectos Especiales	3.217.235	40.433.311
Ley Empleo Juvenil y Objetivo Empleo (*)	330.485.153	332.780.313
Literal Ñ	27.075.304	50.985.435
Fondo Solidario Covid-19	-	290.000.000
Convenios y Otros Proyectos	76.136.300	170.206.619
Sub Total	785.683.240	1.456.015.037
Empresas-Incobrabilidad	2.470.334	7.613.414
Total	788.153.574	1.463.628.451

(*) Los subsidios otorgados en el marco de las disposiciones del artículo 10 de la Ley N° 19.689 se reconocieron por el 100% del costo de partida, no habiendo recibido al cierre de cada ejercicio económico el reintegro del 50% de lo ejecutado por parte de ANDE tal como lo establece el texto legal; los presentes estados financieros no reconocen un crédito a favor de INEFOP por este concepto.

NOTA 20 - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

El detalle de los gastos de funcionamiento por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

	Acumulado	Administracion	Desc./Territorial	Comites Deptales	GF Gcias Operativas
Honorarios y Asesoramientos	31.163.453	25.182.874			5.980.579
Remuneraciones y CC.SS	216.421.981	94.074.065	5.083.697	25.884.418	87.804.681
Viaticos	486.904	222.302	24.186	72.140	93.012
Alquileres	3.241.133	90.079		3.151.054	
Amortizaciones	18.246.767	16.892.960	479.890	90.523	783.393
Gastos de Difusion	612.562	587.924			
Comisiones	1.930.700	293.523	-	72	1.637.105
Reparacion/Mantenimiento	7.959.294	7.867.498	8.512	77.072	6.039
Gastos Luz, Agua y Comunicaciones	5.244.507	3.012.495	120.917	1.076.607	1.034.488
Papelería y Utiles	899.609	841.600	1.931	37.898	18.179
Servicios Vigilancia y Limpieza	6.138.724	5.640.115	-	498.608	-
Otros Gastos	15.770.031	13.472.143	42.421	525.303	5.405.362
Total general	308.115.665	168.177.578	5.761.554	31.413.695	102.762.838
GASTOS DE GESTION 2021 (Adm+Desc./Territorial-Amort)	156.566.282	17,51%			
ingresos FRL 2020	894.232.710				

El detalle de los gastos de funcionamiento por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	Acumulado	Administracion	Desc./Territorial	Comites Deptales	GF Gcias Operativas
Honorarios y Asesoramientos	28.625.844	23.784.212	-	-	4.841.632
Remuneraciones y CC.SS	219.414.397	111.796.381	5.064.668	25.882.059	76.671.289
Viaticos	695.865	89.487	90.042	144.131	372.205
Alquileres	3.065.949	-	-	3.065.949	-
Amortizaciones	16.711.030	13.121.145	561.449	87.157	2.941.279
Gastos de Difusion	1.271.310	1.086.863	102.775	480	81.192
Comisiones	3.271.285	-	122	-	3.271.163
Reparacion/Mantenimiento	7.352.229	7.226.963	388	124.878	-
Gastos Luz, Agua y Comunicaciones	6.105.707	4.915.751	55.972	1.133.984	-
Papeleria y Utiles	772.248	674.535	5.172	92.541	-
Servicios Vigilancia y Limpieza	5.758.157	5.165.964	-	592.193	-
Otros Gastos	16.618.648	9.752.014	99.552	650.452	6.116.630
Total general	309.662.669	177.613.315	5.980.140	31.773.824	94.295.390
GASTOS DE GESTION 2020 (Adm+Desc./Territorial-Amort)	169.910.861	18,73%			
ingresos FRL 2019	907.253.708				

Por el artículo 21 de la Ley N° 18.406, en su redacción dada por la Ley N° 19.869, el Instituto no podrá asignar para su gestión más del 20% de los ingresos del FRL del ejercicio anterior.

Se excluyen para la determinación de gastos de gestión, las depreciaciones y amortizaciones y los gastos de funcionamiento de las áreas operativas y los Comités departamentales, a los que se les asigna presupuesto para su ejecución (artículo 10 de la Ley N° 18.406).

Los gastos de gestión de 2021 fueron de \$ 156.566.282 (\$ 169.910.861 al 31 de diciembre de 2020). Este importe representa el 17,51 (18,73% al 31 de diciembre de 2020) de los ingresos devengados por aportes al FRL correspondiente al ejercicio anterior.

NOTA 21 - RESULTADOS DIVERSOS

El detalle de los resultados diversos es el siguiente:

	Dic-21	Dic-20 Reexpresado
Alquileres ganados	4.070.307	10.325.035
Resultados por desafectación PPE	(19.961)	-
Otros resultados	10.622.471	(494.626)
Total	14.672.817	9.830.409

NOTA 22 - RESULTADOS FINANCIEROS

El detalle de los resultados financieros es el siguiente:

	Dic-21	Dic-20 Reexpresado
Ingresos Financieros		
Intereses ganados	468.841	5.182.739
Diferencia de cambio neta	26.919.477	85.613.441
Diferencia de cotización UI	9.252.261	34.356.688
	<u>36.640.579</u>	<u>125.152.868</u>
Costos Financieros		
Intereses y gastos bancarios	(605.141)	(383.331)
	<u>(605.141)</u>	<u>(383.331)</u>
Total resultados financieros	<u>36.035.438</u>	<u>124.769.537</u>

NOTA 23 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

El siguiente es el detalle de las instituciones que se consideran partes relacionadas:

- Cámara de Comercio y Servicios del Uruguay, presta asesoramiento al Director en representación de los empresarios en el Consejo Directivo de INEFOP, realiza capacitaciones y percibe asistencia financiera de acuerdo con lo establecido el literal ñ) de la Ley N° 18.406.
- Cámara de Industrias del Uruguay, presta asesoramiento al Director en representación de los empresarios en el Consejo Directivo de INEFOP, realiza capacitaciones y percibe asistencia financiera de acuerdo con lo establecido el literal ñ) de la Ley N° 18.406.
- Instituto Cuesta Duarte, presta asesoramiento a los Directores en representación de los trabajadores en el Consejo Directivo de INEFOP, realiza capacitaciones y percibe asistencia financiera de acuerdo con lo establecido el literal ñ) de la Ley N° 18.406.
- Banco de Previsión Social, vuelca la recaudación del FRL y percibe el reembolso de los subsidios pagados por de acuerdo con la Ley N° 19133 y la Ley N° 19.973 (Ley de Promoción del Empleo).

23.1 - Saldos con partes relacionadas

Los saldos con partes relacionadas al cierre de cada ejercicio anual son los siguientes:

	Dic-21	Dic-20
<i>(en Pesos Uruguayos)</i>		
Deudores operativos y otras cuentas por cobrar (Corriente)		
Cámara de Industrias del Uruguay	-	3.841.000
Cámara Nacional de Comercio y Servicios	3.907.951	24.986
Instituto Cuesta Duarte	3.261.418	2.217.408
Banco de Previsión Social	<u>71.738.912</u>	<u>64.218.362</u>
	<u>78.908.281</u>	<u>70.301.756</u>
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar (Corriente)		
Cámara de Industrias del Uruguay	11.589.381	96.780
Cámara Nacional de Comercio y Servicios	4.467.837	5.200.630
Instituto Cuesta Duarte	3.028.919	-
Banco de Previsión Social	<u>75.233.816</u>	<u>99.035.495</u>
	<u>94.319.953</u>	<u>104.332.905</u>

23.2 - Transacciones con partes relacionadas

El instituto es una persona pública no estatal, formando parte del estado uruguayo, por lo que los resultados de sus operaciones se verían afectados de operar sin ese apoyo.

Las transacciones realizadas en los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 fueron las siguientes:

	Dic-21	Dic-20
<i>(en Pesos Uruguayos)</i>		
Costos operativos		
Cámara de Industrias del Uruguay	24.005.499	24.078.206
Cámara Nacional de Comercio y Servicios	4.408.535	37.961.852
Instituto Cuesta Duarte	38.237.954	46.407.452
Banco de Previsión Social	330.485.153	332.780.313
	<u>397.137.141</u>	<u>441.227.823</u>
Gastos de Funcionamiento		
Cámara de Industrias del Uruguay	1.219.656	1.219.656
Cámara Nacional de Comercio y Servicios	1.219.656	1.219.656
Instituto Cuesta Duarte	2.975.952	3.141.288
	<u>5.415.264</u>	<u>5.580.600</u>
Ingresos netos de actividades ordinarias		
Banco de Previsión Social	887.006.265	806.832.068
Ministerio de Economía y Finanzas	480.142.854	46.743.080
	<u>1.367.149.119</u>	<u>853.575.148</u>

23.3 Remuneración del personal clave

Los directores percibieron en el presente ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2021 remuneraciones por un monto de \$ 29.259.348 (al 31 de diciembre de 2020 por un monto de \$ 29.891.313).

NOTA 24 - CORRECCIÓN DE UN ERROR DE UN PERÍODO ANTERIOR

En 2021 el Instituto corrigió errores en sus saldos iniciales, contabilizando la corrección de los mismos de forma retroactiva tal como indica la *Sección 10 de la NIIF para las PYMES "Políticas contables, Estimaciones y Errores"*, por lo que la información comparativa para 2020 se presenta reexpresada.

- 1) Corresponde a depósitos a plazo fijo con plazo contractual menor a tres meses que se encontraban clasificados como otros activos financieros debiendo ser clasificados como efectivo y equivalentes de efectivo.
- 2) Corresponde a rendiciones de gastos del ejercicio 2020 que llegaron con posterioridad al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020 y no se encontraban provisionadas a dicha fecha.
- 3) Corresponde a un ajuste retroactivo por subsidios de Ley de Empleo Juvenil que afecta partidas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.
- 4) Corresponde a la corrección del saldo de la provisión por saldos a pagar a entidades de capacitación debido a que dicho saldo era calculado con información desactualizada.

Estado de situación financiera	1° de enero de 2020		
	Pesos uruguayos		
	1/1/2020 previo ajuste	Ajuste	Saldo corregido
ACTIVO			
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo (1)	104.166.276	171.569.392	275.735.668
Otros activos financieros (1)	1.144.289.096	(171.569.392)	972.719.704
Deudores operativos y otras cuentas por cobrar	193.457.445	-	193.457.445
Otros activos no financieros	23.692.523	-	23.692.523
Inventarios	13.213.757	-	13.213.757
Total Activo Corriente	1.478.819.097	-	1.478.819.097
Activo No Corriente			
Deudores operativos y otras cuentas por cobrar	11.764.612	-	11.764.612
Propiedades, planta y equipo	153.386.366	-	153.386.366
Activos intangibles	12.464.049	-	12.464.049
Total Activo No Corriente	177.615.027	-	177.615.027
TOTAL ACTIVO	1.656.434.124	-	1.656.434.124
PASIVO			
Pasivo Corriente			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	232.773.868	-	232.773.868
Otros pasivos financieros	-	-	-
Otros pasivos no financieros	3.595.316	-	3.595.316
Provisiones (4)	214.006.624	(66.493.182)	147.513.442
Total Pasivo Corriente	450.375.808	(66.493.182)	383.882.626
TOTAL PASIVO	450.375.808	(66.493.182)	383.882.626
PATRIMONIO			
Capital integrado	720.687.060	-	720.687.060
Otras reservas	98.660.854	-	98.660.854
Resultados acumulados (4)	386.710.402	66.493.182	453.203.584
TOTAL PATRIMONIO	1.206.058.316	66.493.182	1.272.551.498
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.656.434.124	-	1.656.434.124

	31 de diciembre de 2020		
	Pesos uruguayos		
Estado de situación financiera	1/1/2020 previo ajuste	Ajuste	Saldo corregido
ACTIVO			
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo (1)	40.309.745	33.610.129	73.919.874
Otros activos financieros (1)	697.725.329	(33.610.129)	664.115.200
Deudores operativos y otras cuentas por cobrar (2)	168.660.295	(7.133.035)	161.527.260
Otros activos no financieros	19.615.128	-	19.615.128
Inventarios	590.604	-	590.604
Total Activo Corriente	926.901.101	(7.133.035)	919.768.066
Activo No Corriente			
Deudores operativos y otras cuentas por cobrar	2.916.097	-	2.916.097
Propiedades, planta y equipo	151.961.392	-	151.961.392
Activos intangibles	13.731.215	-	13.731.215
Total Activo No Corriente	168.608.704	-	168.608.704
TOTAL ACTIVO	1.095.509.805	(7.133.035)	1.088.376.770
PASIVO			
Pasivo Corriente			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar (3)	225.805.488	11.459.463	237.264.951
Otros pasivos financieros	100.107.174	-	100.107.174
Otros pasivos no financieros	4.080.236	-	4.080.236
Provisiones (4)	296.948.066	(124.859.771)	172.088.295
Total Pasivo Corriente	626.940.964	(113.400.308)	513.540.656
TOTAL PASIVO	626.940.964	(113.400.308)	513.540.656
PATRIMONIO			
Capital integrado	720.687.060	-	720.687.060
Otras reservas	98.660.854	-	98.660.854
Resultados acumulados (4)	386.710.402	66.493.182	453.203.584
Resultado del ejercicio (2,3 y 4)	(737.489.475)	39.774.091	(697.715.384)
TOTAL PATRIMONIO	468.568.841	106.267.273	574.836.114
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.095.509.805	(7.133.035)	1.088.376.770

Estado de resultados	31 de diciembre de 2020		
	Pesos uruguayos		
	1/1/2020 previo ajuste	Ajuste	Saldo corregido
Ingresos netos de actividades ordinarias	940.975.790	-	940.975.790
Costos operativos (2,3 y 4)	(1.503.402.542)	39.774.091	(1.463.628.451)
Resultado bruto	(562.426.752)	39.774.091	(522.652.661)
Gastos de funcionamiento	(309.662.669)	-	(309.662.669)
Resultados diversos	9.830.409	-	9.830.409
Resultados financieros	124.769.537	-	124.769.537
RESULTADO DEL EJERCICIO	(737.489.475)	39.774.091	(697.715.384)

Estado de flujos de efectivo	31 de diciembre de 2020		
	Pesos Uruguayos		
	Dic- 2020 previo ajuste	Ajuste	Saldo corregido
Efectivo proveniente de actividades operativas	(594.525.132)	(88.859.499)	(683.384.631)
Efectivo proveniente de actividades de inversiones	159.718.323	222.126.671	381.844.994
Efectivo proveniente de actividades de financiamient	100.107.174	(383.331)	99.723.843
Efectivo al inicio del ejercicio	408.619.509	(132.883.841)	275.735.668
Efectivo al final del ejercicio	73.919.874	-	73.919.874

— · —